

Acta de Aprobación de Proceso Núm. 0072-2021, del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del INTRANT, integrado por los señores: **Dr. Albert L. Paniagua**, Asesor de la Dirección Ejecutiva y Presidente del Comité, en representación de la máxima autoridad, **Licdo. Rafael Ernesto Arias Ramírez**, Director Ejecutivo; **Licdo. Wilkin Castillo Fortuna**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité; **Licda. Fausta Elena Quevedo Familia**, Directora Administrativa y Financiera; **Licdo. Nelson E. Ramírez**, Director de Planificación y Desarrollo; y la **Licda. Cecilia M. Guzmán Jiménez**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, en el salón de reuniones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), ubicado en la calle Pepillo Salcedo, Puerta Este, del Estadio Quisqueya, ensanche La Fe, de esta ciudad, donde operan las oficinas administrativas de esta institución, para conocer y decidir de lo siguiente:

1. Revisar y aprobar el procedimiento de selección del proceso **Núm. INTRANT-CCC-CP-2021-0020**, Contratación de Empresa de Servicio de Arrastre Eléctrico para el Tercer Nivel de la Sede Central del INTRANT.
2. Conocer y aprobar el Término de Referencia del proceso **Núm. INTRANT-CCC-CP-2021-0020**, Contratación de Empresa de Servicio de Arrastre Eléctrico para el Tercer Nivel de la Sede Central del INTRANT.
3. Turno libre.

Punto número 1.

El Presidente del Comité, Dr. Albert L. Paniagua, tomó la palabra e indicó que como primer punto de la agenda se revisará y determinará el procedimiento de selección para el proceso **Núm. INTRANT-CCC-CP-2021-0020**, para la Contratación de Empresa de Servicio de Arrastre Eléctrico para el Tercer Nivel de la Sede Central del INTRANT.

En ese sentido, el Presidente procedió a preguntar a los demás miembros, si se encontraban lo suficientemente edificados sobre el tema para tomar una decisión, luego de haber revisado, discutido y determinado cual sería el Procedimiento de Selección para el indicado proceso, a lo que respondieron que sí.

Punto número 2.

El Presidente expresó que, como segundo punto de la agenda, se conocerá el Término de Referencia del proceso **Núm. INTRANT-CCC-CP-2021-0020**, para la Contratación de Empresa de Servicio de Arrastre Eléctrico para el Tercer Nivel de la Sede Central del INTRANT. En el expediente se pudo verificar el Certificado de Apropiación Presupuestaria del referido proceso, de fecha veinte (20) de julio del año dos mil veintiuno (2021).

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and initials 'CG' and 'MCR' below it.]

Acta de Aprobación de Proceso Núm. 0072-2021, del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

A seguidas la el Dr. Albert L. Paniagua indicó, que en fecha diez (10) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), la Dirección Jurídica del INTRANT procedió a emitir el Dictamen Jurídico donde expresó su total conformidad con el contenido del referido Término de Referencia del proceso **Núm. INTRANT-CCC-CP-2021-0020**, Contratación de Empresa de Servicio de Arrastre Eléctrico para el Tercer Nivel de la Sede Central del INTRANT.

En ese sentido, se procedió a dar lectura al indicado Término, e inmediatamente preguntó a los demás miembros, si se encontraban lo suficientemente edificados sobre el tema para tomar una decisión, a lo que respondieron que sí.

En ese tenor, el Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar todos los puntos de la agenda, verificando las disposiciones legales correspondientes y sopesar el listado de peritos indicados, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia, con el voto unánime de todos sus miembros, decidió:

Primera Resolución:

Aprueba como el Procedimiento de Selección, el proceso **Núm. INTRANT-CCC-CP-2021-0020**, "Contratación de Empresa de Servicio de Arrastre Eléctrico para el Tercer Nivel de la Sede Central del INTRANT", la comparación de precios, de conformidad con las disposiciones del numeral 1 del artículo 15 de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.

Segunda Resolución:

Ordena a la División de Compras y Contrataciones del INTRANT, que proceda a realizar la comparación de precios del proceso **Núm. INTRANT-CCC-CP-2021-0020**, "Contratación de Empresa de Servicio de Arrastre Eléctrico para el Tercer Nivel de la Sede Central del INTRANT", de conformidad con las disposiciones del numeral 4 del artículo 16 de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.

Tercera Resolución:

Aprueba el Término de Referencia del proceso **Núm. INTRANT-CCC-CP-2021-0020**, Contratación de Empresa de Servicio de Arrastre Eléctrico para el Tercer Nivel de la Sede Central del INTRANT, de conformidad con las disposiciones del numeral 2 del artículo 15 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.

CG
Jef
01/09/21

Acta de Aprobación de Proceso Núm. 0072-2021, del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

Cuarta resolución:

Remite a la División de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del INTRANT para que procedan a subir la presente acta al Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del INTRANT, conforme lo establece la citada Ley Núm. 340-06.

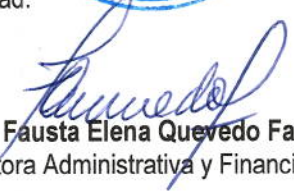
Siendo las nueve horas y treinta minutos de la mañana (9:30 A.M.) y no teniendo algún asunto de la competencia de este comité, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, que tratar en el turno libre, el **Dr. Albert L. Paniagua**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y los demás miembros presentes.



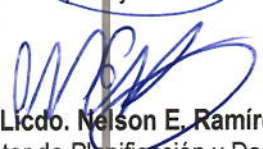
Dr. Albert L. Paniagua
Asesor de la Dirección Ejecutiva y
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
en representación de la máxima autoridad.



Licdo. Wilkin Castillo Fortuna
Director Jurídico y Asesor Legal del Comité
de Compras y Contrataciones.



Licda. Fausta Elena Quevedo Familia
Directora Administrativa y Financiera



Licdo. Nelson E. Ramírez
Director de Planificación y Desarrollo



Licda. Cecilia M. Guzmán Jiménez
Encargada de la Oficina de Acceso a la
Información Pública